

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

7815 *ORDEN de 8 de abril de 1975 por la que se admite la renuncia al cargo de Vocal del Tribunal calificador de oposiciones de Auxiliares de la Administración de Justicia de don Mariano Gómez de Liaño, Fiscal de la Audiencia Territorial de Burgos, y se nombra a don Jesús Gómez Herrero, Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Soria.*

Ilmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por don Mariano Gómez de Liaño, Fiscal de la Audiencia Territorial de Burgos, Este Ministerio ha tenido a bien admitirle la renuncia presentada al cargo de Vocal del Tribunal calificador de las oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia de la expresada Audiencia, para el que fué nombrado por Orden de 15 de marzo último, y al propio tiempo designar para el citado cargo a don Jesús Gómez Herrero, Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Soria.
Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 8 de abril de 1975.

SANCHEZ-VENTURA

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

7816 *RESOLUCION del Tribunal calificador de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, designado para actuar en la Audiencia Territorial de Barcelona.*

De conformidad con lo establecido en la norma cuarta de la Orden de 20 de noviembre del pasado año, por la que se convocaban oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia por los turnos restringido y libre, y en uso de las atribuciones por ella conferidas, se hace público que el sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores admitidos en cada uno de dichos turnos en esta Audiencia tendrá lugar el día 24 de los corrientes, a las cinco de la tarde, en la sala de vistas de la Sección Primera de la Audiencia Provincial de esta capital.
Barcelona, 8 de abril de 1975.—El Presidente, Casto Fernández.—El Secretario, Gonzalo Valcarce.

7817 *RESOLUCION del Tribunal calificador de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, designado para actuar en la Audiencia Territorial de Burgos.*

En cumplimiento de lo establecido en la norma cuarta de la Orden de 20 de noviembre del pasado año, por la que se convocaban oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia por los turnos restringido y libre, y en uso de las facultades por ella conferidas, se hace público que el sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores admitidos en cada uno de dichos turnos en esta Audiencia tendrá lugar el día 17 del mes en curso, a las cuatro de la tarde, en la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la misma Audiencia.
Burgos, 9 de abril de 1975.—El Presidente, Teófilo Ortega.—El Secretario, Fernando Canillas.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

7818 *RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Avila referente al concurso-oposición libre para proveer una plaza vacante de Capataz de Cuadrilla, en la plantilla de esta Jefatura.*

Se relaciona a continuación el concursante aprobado para ocupar la plaza vacante de Capataz de Cuadrilla existente en la plantilla de esta Jefatura, cuyo concurso fué autorizado por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas, de fecha 29 de octubre de 1974, y celebrados los exámenes el 21 de febrero último:

D. Moisés Manrique Hernández.

Se advierte al aspirante que deberá incorporarse a su nuevo destino en el plazo de treinta días naturales, como máximo, a contar de la fecha de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», según lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento General del Personal de Camineros del Estado.

Avila, 18 de marzo de 1975.—El Ingeniero-Jefe.—2.540-E.

7819 *RESOLUCION del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas por la que se convocan pruebas selectivas restringidas para cubrir 21 plazas de Auxiliares técnicos con destino en el Centro de Estudios Hidrográficos y en el Gabinete de Aplicaciones Nucleares a las Obras Públicas vacantes en la plantilla de dicho Organismo.*

Vacantes veintiuna plazas de Auxiliares Técnicos en la plantilla del Organismo Autónomo, Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, del Ministerio de Obras Públicas, de conformidad con lo previsto en la Ley sobre Régimen Jurídico, de las Entidades estatales autónomas de 26 de diciembre de 1958 y una vez cumplidos los trámites que señala la disposición transitoria primera, y previa aprobación por la Presidencia del Gobierno, según determina el artículo 6.º, 2, d), del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, se resuelve cubrir las de acuerdo con las siguientes

Bases de convocatoria
I. NORMAS GENERALES

1.1. Número de plazas.

Se convocan veintiuna plazas de Auxiliares Técnicos, dotadas en las plantillas presupuestarias del Organismo y que responden a las siguientes especialidades:

Número de plazas	Especialidad
1	Fotografía.
1	Fotogrametría.
2	Informática.
2	Hidráulica Experimental.
3	Reprografía.
8	Hidrología.
1	Emplazamiento y Estructuras Nucleares.
1	Investigación Básica en Metales Líquidos.
2	Técnicas Isotópicas

1.2. La selección de los aspirantes se regulará por lo previsto en la disposición transitoria primera del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, lo dispuesto en el Reglamento General para ingreso en la Administración Pública y las normas de esta Resolución.

1.3. Incompatibilidades.

Las personas que obtengan las plazas a que se refiere la presente convocatoria estarán sometidas al régimen de incompatibilidades que determina el artículo 53 del Decreto 2043/1971, por el que se aprueba el Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, y no podrán simultanear el desempeño de la plaza que, en su caso, obtenga con cualquier otra de la Administración centralizada o autónoma del Estado, ni de la Administración Local.

1.4. Sistema selectivo.

La selección de los aspirantes se realizará mediante el sistema de concurso-oposición restringido, que constará de las siguientes pruebas:

Ejercicios de la oposición

Serán dos: El primero escrito y el segundo práctico o experimental. Los ejercicios se desarrollarán de la forma siguiente:

Primer ejercicio

El Tribunal en presencia de los opositores sorteará tres temas entre los que figuran en el anexo. Todos los opositores desarrollarán por escrito, durante dos horas como máximo, dos de los tres temas propuestos.

Se puntuará de cero a diez puntos.